



Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y del público en general la siguiente comunicación relativa a

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 6 de septiembre de 2024, ha adoptado por mayoría de voto superior al 99%, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el nombramiento de todos y cada uno de los Consejeros nombrados a propuesta del Consejo de Administración del 31 de julio de 2024:

- Consejero dominical don Jaime Isita Portilla.
- Consejero ejecutivo don Eduardo Espinosa Bustamante.
- Consejera dominical doña Mónica Rodrigues Sequeira.
- Consejero dominical don Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña.
- Consejera independiente doña Julia Tejero Ruiloba.
- Consejera independiente doña María José Zueco Peña.

2. Delegar en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, para que, sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos, procedan a formalizar, ejecutar, subsanar, complementar, desarrollar o interpretar los acuerdos adoptados, así como para la realización de todas las comunicaciones, notificaciones y cualesquiera otras actuaciones que sean necesarias a los organismos competentes.

Gijón, a 6 de septiembre de 2024.

Manuel Angel Romero Rey. Secretario no consejero.